



Madrid, 13 de marzo de 2014

Querido/a colega:

Siguiendo los principios de información de las anteriores Juntas Directivas, te remito los acuerdos tomados en las reuniones de fechas 10 de febrero y 10 de marzo de 2014.

1. Se aprobó el plan de comunicación para la Seaic para el año 2014, elaborado por la Dra. Arantza Vega. La Junta Directiva agradece el excelente trabajo desarrollado por la Dra. Vega y la agencia de comunicación Planner Media. El pasado día 12 de marzo, tuvo lugar la rueda de prensa de previsión de polinización para la primavera de 2014, con un notable impacto en los medios de comunicación.
2. Se va a proceder al traslado del alojamiento de la página web polenes.com a los servidores de la Seaic. Ello ha motivado la necesidad de contratar servidores más potentes, lo cual encarece ligeramente el coste de alojamiento del portal Seaic. De esta manera, se seguirá ofreciendo el mismo servicio pero con un control directo de los datos por Seaic. Destacar, asimismo, el notable aumento de los puntos de captación de pólenes de la red de aerobiología, de 27 estaciones en 2011 a 52 en 2014. Se agradece el esfuerzo realizado por el Dr. Feo Brito para hacer posible esta realidad. Se agradece también el esfuerzo de su antecesor, el Dr. Javier Subiza, por su trabajo en la creación de la red y la difusión de los resultados mediante la página polenes.com, y a todos los socios que colaboran activamente en la red de aerobiología.
3. Se sigue avanzando en el proyecto DPC; se está trabajando ahora en los aspectos técnicos y administrativos para gestionar todos los recursos de formación y los créditos de formación, esperando que este servicio esté ya disponible para los socios a lo largo de este año, contando con una plataforma propia de Seaic.
4. Se ha llegado a un acuerdo con el laboratorio AstraZeneca, que financiará en su totalidad los costes de edición de la segunda edición del Tratado de Alergología. Se agradece este patrocinio. Por otro lado, los contenidos del Tratado de

Alergología serán posteriormente transformados, en parte, en cursos *on-line*, constituyendo una parte básica del programa de DPC.

5. Se sigue colaborando con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en el proceso de registro de productos alergénicos para diagnóstico y tratamiento. Se están elaborando cuestionarios de uso de productos tanto diagnósticos como terapéuticos que se pasarán a un grupo amplio de alergólogos seleccionados para conocer mejor la realidad de uso y prescripción de estos productos.
6. Se ha aprobado el apoyo institucional a la Dra. Marta Ferrer, a quien la EAACI ha ofrecido la organización del Skin Allergy Meeting del año 2015.
7. Se ha aprobado el aval científico de la Seaic al congreso mundial de asma (Interasma) que se celebrará en marzo de 2016 en nuestro país. Esta solicitud fue realizada por el Dr. Carlos Baena, presidente de Interasma, al Dr. Joaquín Sastre.
8. Se aprobó un documento con puntos de mejora en la relación entre EAACI y sociedades nacionales de alergia, elaborado a petición de la primera. Este documento fue remitido a la secretaría general de la EAACI.
9. Se sigue trabajando en el traspaso de funciones de secretaría técnica de la Fundación Seaic a las oficinas de Ros Petit, habiéndose completado en aproximadamente un 90 %.
10. Se ha establecido un procedimiento para que la Fundación Seaic pueda ofrecer a los socios la posibilidad de gestionar fondos para la investigación procedentes de entidades públicas o privadas. Para tal fin se ha firmado un acuerdo marco entre Fundación y Sociedad. En el que caso de que un asociado quisiese hacer uso de este servicio, se firmaría un contrato entre el asociado y la Fundación, especificando el estudio clínico en cuestión y el importe de la percepción; la Fundación percibiría un 7,5 % del total de la ayuda concedida externamente en concepto de gestión.
11. Se ha aprobado un documento en el que se establecen los privilegios de que gozarían los dos tipos de categorías de empresas colaboradoras con la Fundación: empresas colaboradoras institucionales (con una aportación anual superior a los 50.000 €) y empresas colaboradoras (con una aportación entre 12.000 y 50.000 €).

12. SOLICITUDES DE NUEVAS ALTAS / BAJAS en la SEAIC

Se aceptan todas las siguientes solicitudes de alta o cambio de condición de socio al no haberse registrado irregularidades, a falta de confirmación pasado el periodo preceptivo de comunicación a los socios:

SOCIOS PRE-NUMERARIOS

1. BEATRIZ AMEIRO MATEOS (Avallada por Dr. Manuel de Barrio Fernández y Dra. Elena Alonso Lebrero)
2. CAROLINA ELDUQUE MORA (Avalada por Dr. Albert Roger Reig y Dr. Jaime Sánchez López)
3. ABDELHAMID SIRAJ (Avalado por Dr. Ángel Moral de Gregorio y Dra. M^a Mar Jiménez Lara)
4. ISADORA SUAREZ (Avalada por Dra. Lourdes Almeida Quintana y Dra. Teresa Carrillo Díaz)
5. INGRID JOHANNA VENEGAS DÍAZ (Avalada por Dr. Víctor Soriano Gomis y Dr. Javier Fernández)
6. SILVIA VEZA PERDOMO (Avalada por Dr. Juan Guillermo Blanco Carmona y Dr. Pedro Carretero Añíbarro)

SOCIOS ADHERIDOS

1. MARIO ROMOLO (Avalado por Dr. Javier Subiza y Dra. Concha Barjau)
2. INIS FERMÍN GONELL (Avalada por Dra. M^a Dolores Paloma Ibáñez Sandín y Dr. Joaquín Sastre Domínguez)

SOCIOS NUMERARIOS (ADJUNTAN TITULO)

1. ARIEL CALLERO VIERA (Avalado por Dr. José Carlos Robaina y Dra. Eva Pérez Rodríguez)
2. PAOLA CARRILLO FERNÁNDEZ-PAREDES (Avalada por Dr. Ángel Julio Huertas Amorós y Dr. José Damián López Sánchez)
3. LIDIA FARRARONS LORENTE (Avalada por Dra. Zeida Pulido y Dra. María de los Ángeles Peña Peloche)
4. VANESA SAIZ SÁNCHEZ (Avalada por Dra. Pilar Serrano Delgado y M^a Isabel Garcimartín Galicia)
5. PATRICIA VERDU LÓPEZ (Avalada por Dra. Teresa Carrillo Díaz y Dra. Nancy Ortega Rodríguez)

PASO A NUMERARIOS (ADJUNTAN TÍTULO)

1. CRISTINA ÁLAVA CRUZ
2. ALBERTO ÁLVAREZ PEREA
3. FELICIA BERROA RODRÍGUEZ

4. ANNA MARÍA FERRER FRANCO
5. BEATRIZ HIERRO SANTURINO
6. ALDO LUIGGI IPARRAGUIRRE CASTRO
7. MARÍA PILAR LÓPEZ SÁEZ
8. MARÍA LUISA SOMOZA ÁLVAREZ
9. LORENA CONCEPCIÓN SOTO RETES

PASO A SOCIO EMÉRITO:

1. ANA MARÍA MARÍN MOLINA
2. FRANCISCO GUERRA PASADAS
3. DIEGO MARTIN GIL
4. ANTONIO JIMÉNEZ ROMERO
5. JOSÉ LUIS ESEVERRI ASIN
6. LUIS LAPIE CAPOTE
7. PEDRO MANUEL LINARES LÓPEZ
8. MOISÉS SÁNCHEZ CANO

BAJAS:

1. OCTAVIO AGUAR MONTERDE – baja estatutaria
2. ENRIQUE NIVEIRO HERNÁNDEZ – baja por jubilación. No contesta a las propuestas repetidas de pasar a emérito.

Se recuerda a los socios que el paso de socio numerario a socio emérito no es automático y debe ser el propio socio que cumpla los requisitos el que lo solicite formalmente enviando un escrito a la secretaría de la Sociedad; se recuerdan los requisitos contemplados en los estatutos:

“Podrán ser Socios Eméritos aquellos miembros Numerarios de la Sociedad, con antigüedad superior a 15 años, que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad o hayan cesado en su ejercicio profesional activo o sufran invalidez para el desarrollo de la profesión, acreditando documentalmente dichas circunstancias...”

Sin otros asuntos de los que informar, recibe un cordial saludo



Dr. Pedro Ojeda
Secretario de la Junta Directiva SEAIC